



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



TEBAEV

Telebachillerato de Veracruz

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA



**REVOLUCIONANDO CONCIENCIAS,
TRANSFORMANDO VIDAS**

CRÉDITOS

Norma Rocío Nahle García

Gobernadora del Estado de Veracruz

Claudia Tello Espinosa

Secretaria de Educación de Veracruz

Elías Calixto Armas

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz

Director General de Telebachillerato

Daniel Cruz Lagunes

Gestor de registro de marca

Zaida Ruth García Montes

Diseñadora gráfica

Arlette Itzel Toral Canales

Diseñadora gráfica (servicio social)

NORMATIVIDAD

Este manual se encuentra fundamentado en la **Ley General de Educación**, específicamente en lo establecido en el **Artículo 45, fracciones XVI y XXVI**, que promueve la preservación de la identidad institucional y el uso adecuado de emblemas oficiales en los planteles educativos. Asimismo, se basa en los lineamientos estipulados por el **Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Veracruz**, el cual rige el uso correcto de la imagen institucional en el marco de la administración pública estatal. Su cumplimiento es obligatorio para todas las áreas del Telebachillerato de Veracruz.

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

Para garantizar un uso adecuado y uniforme de la identidad visual del Telebachillerato de Veracruz, se deberá seguir el siguiente procedimiento de autorización:

- 1. Envío del material:** Todo material gráfico institucional deberá enviarse al área de Difusión antes de su difusión y/o impresión. Se debe incluir una breve descripción del objetivo del diseño y el archivo editable correspondiente.
- 2. Revisión técnica:** El área de Difusión evaluará que el uso del imagotipo, colores, tipografías y demás elementos visuales cumpla con los lineamientos establecidos en este manual.
- 3. Retroalimentación:** En caso de ser necesario, se proporcionarán observaciones o ajustes para que el diseño se alinee con la identidad institucional.
- 4. Aprobación oficial:** Una vez cumplidos todos los criterios, se emitirá el visto bueno institucional, el cual deberá archiversse como respaldo.

Este proceso es obligatorio para asegurar la correcta representación del TEBAEV en todos los medios y materiales.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	07
2. ANTECEDENTES	08
3. IMAGEN INSTITUCIONAL	18
4. COLORES INSTITUCIONALES	24
5. RESTRICCIÓN DE USO DE IMAGEN	31
6. TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL	35
7. CONVIVENCIA CON IMAGOTIPOS	38
8. LINEAMIENTO EDITORIAL	40
9. ESLOGAN INSTITUCIONAL	43
10. MASCOTA INSTITUCIONAL	45
11. LINEAMIENTO PARA EVENTOS	49
12. LINEAMIENTO PARA REDES SOCIALES	54
13. APLICACIONES GRÁFICAS	56
14. SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL	64
15. UNIFORMES	67
16. UTILITARIOS	74



01.

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como objetivo establecer las bases de uso, reproducción y aplicación del imagotipo oficial del Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV), garantizando la coherencia visual en todas las plataformas y materiales institucionales. Este documento es una herramienta clave para fortalecer la identidad institucional con un enfoque creativo, juvenil y profesional.



02.

ANTECEDENTES

El Telebachillerato de Veracruz surgió ante la necesidad de la juventud veracruzana por tener otras alternativas de cursar la educación media superior, beneficiando con ello a las comunidades menos favorecidas de nuestro Estado, se creó como una modalidad televisiva, ya que utilizó un medio de comunicación, como lo es la televisión, como apoyo didáctico.

El primero de enero de 1980, el Exgobernador de Veracruz, Lic. Rafael Hernández Ochoa, autoriza la creación del Telebachillerato en el Estado, el 6 de septiembre de 1980, el Exgobernador firma un convenio con los patronatos de 40 centros, quienes se comprometen a proveer de recursos materiales a su respectivo Telecentro de estudios y a otorgar una gratificación económica a los profesores que fungirían como guías de grupo.



Es así como la Dirección General de Enseñanza Media (DGEM) la cual también se llamó Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSyS), a la que hoy conocemos como Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS), asume la tutoría del proyecto.

El 22 de septiembre de 1980 se inaugura la modalidad y se iniciaron las actividades escolares, en 40 Centros, con la población de 1400 alumnos, atendidos por 43 maestros y 16 trabajadores adscritos en oficinas centrales, iniciando así también, la primera transmisión de televisión.

La administración del Telebachillerato ha ido cambiando. Desde su fundación, en 1980, hasta el 2004, con un nivel de Departamento, pasó primero de Consejo Técnico para el Telebachillerato a Coordinación General de Telebachillerato y posteriormente, Departamento de Telebachillerato.

En el año 2004, la Secretaría de Educación de Veracruz, modificó su reglamento Interior y creó la Dirección General de Telebachillerato.

El Telebachillerato construyó un modelo propio que integran tres elementos en la práctica educativa:

1. Materiales impresos
2. Televisivos
3. El docente de grupo.

Las guías didácticas son los libros de texto elaborados exclusivamente para la modalidad y el video proporciona los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos para la producción televisiva, la formación docente y la operación de grupos de aprendizaje, dichos materiales han evolucionado para estar a la vanguardia tanto en presentación como en contenido.

Uno de los aspectos más importantes para el Telebachillerato ha sido, el inicio de su expansión hacia otras entidades del país, lo que habla de su valor como alternativa viable, eficiente y económica para resolver la demanda de educación media superior.

A partir de 1994, este Subsistema se ha retomado en estados tales como Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Tabasco. También, se ha compartido la experiencia con delegaciones de países como el Salvador y República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala y Ecuador, entre otros. A la par con el crecimiento de su administración, el Telebachillerato experimentó cambios en los aspectos curriculares y técnico-pedagógicos.

En 1984, adoptó la estructura curricular con base en el tronco común recomendado por la ANUIES para el bachillerato nacional, con una duración de dos años; se introdujo el plan de estudios de tres años en el bachillerato estatal, en cursos semestrales en 1987.

Durante el año 2005, por disposición de la Secretaría de Educación, el Telebachillerato inició los trabajos para incorporarse a la Reforma Curricular del bachillerato, promovida por la Secretaría de Educación Pública. Actualmente, se trabaja dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), para ser parte del Sistema Nacional de Bachillerato. También se realizan los cambios necesarios en el marco del Nuevo Modelo Educativo considerando la identidad que dio origen al Telebachillerato en el contexto de las circunstancias nacionales, lo que llevo a plantear una prospectiva estratégica con nuevas líneas de acción y operación, que permitan consolidar una institución que brinde educación de calidad en las comunidades a donde se presta el servicio educativo.

CONCEPTUALIZACIÓN

2.1

El Telebachillerato de Veracruz es una modalidad educativa de nivel medio superior que ofrece atención prioritaria a jóvenes de comunidades rurales, semirurales e indígenas en las distintas regiones del estado.

Su modelo pedagógico, de carácter propio, se sustenta en la formación integral del estudiante, articulando valores, competencias socioemocionales y académicas, en diálogo con la interculturalidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

A través de materiales didácticos contextualizados y del aprovechamiento de tecnologías convergentes, se generan ambientes de aprendizaje significativos que impulsan una revolución de las conciencias, mediante el pensamiento crítico, el arte, la cultura, el deporte y el compromiso con la transformación social desde lo local.

2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO

La Dirección General del Telebachillerato, constituida formalmente en agosto de 2004, es un organismo público descentralizado adscrito a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.

Tiene como responsabilidad garantizar el acceso equitativo, inclusivo y pertinente a la educación media superior, mediante un modelo presencial apoyado en el uso estratégico de tecnologías de la información y la comunicación.

Desde una visión de liderazgo educativo transformador, promueve la creación de ecosistemas formativos que articulen la gestión directiva con el compromiso social de los actores educativos.

2.3

OBJETIVO

Brindar una educación media superior integral, incluyente, pertinente y de excelencia a jóvenes egresados de telesecundarias y otros subsistemas de secundaria pública y privada, favoreciendo su trayecto formativo mediante el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, sociales, emocionales, artísticas y deportivas, con un enfoque humanista y comunitario, en sintonía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

MISIÓN

2.4

Formar estudiantes críticos, sensibles y propositivos, capaces de participar activamente en la transformación de su entorno con dignidad, responsabilidad y compromiso social. A través de un modelo pedagógico humanista y contextualizado, se impulsa la sensibilización hacia los derechos humanos, la equidad, la diversidad cultural, el pensamiento ético y el trabajo colaborativo, fomentando el liderazgo de los actores educativos como constructores de comunidades de aprendizaje vivas y resilientes.

VISIÓN

2.5

Consolidarse como una institución de excelencia académica y humana, reconocida por su capacidad de generar ecosistemas educativos incluyentes, interculturales y sostenibles, donde el arte, la ciencia, el deporte y la cultura convivan como ejes fundamentales del aprendizaje.

El Telebachillerato de Veracruz proyecta una comunidad educativa fortalecida por el liderazgo colaborativo, la innovación pedagógica, la justicia social y el uso significativo de tecnologías, al servicio de una educación transformadora y emancipadora.

VALORES

2.6

1. **Dignidad humana:** Reconocemos el valor inherente de cada persona, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y la protección de los derechos fundamentales.
2. **Equidad y justicia social:** Fomentamos un entorno donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo, atendiendo las desigualdades históricas y contextuales.
3. **Responsabilidad social y compromiso comunitario:** Impulsamos la participación activa y consciente de nuestra comunidad educativa en la mejora de su entorno, con acciones solidarias y transformadoras.
4. **Honestidad:** Valoramos la integridad como principio rector de nuestras acciones, promoviendo la transparencia, la verdad y la coherencia en el decir y el hacer.
5. **Solidaridad:** Fomentamos la colaboración y el apoyo mutuo entre estudiantes, docentes y comunidades, reconociendo la importancia del trabajo colectivo para el bienestar común.
6. **Respeto por la diversidad:** Reconocemos y valoramos las múltiples identidades culturales, lingüísticas, sociales y de género, promoviendo una convivencia armónica e incluyente.
7. **Identidad cultural y pertenencia:** Reafirmamos el orgullo por nuestras raíces veracruzanas e indígenas, fortaleciendo el sentido de pertenencia a la institución y a nuestras comunidades.
8. **Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente:** Promovemos una conciencia ecológica que impulse prácticas responsables, sostenibles y respetuosas con la naturaleza y los recursos del entorno.
9. **Autonomía y pensamiento crítico:** Fomentamos el desarrollo de individuos capaces de tomar decisiones libres, reflexivas y fundamentadas, promoviendo el análisis y la argumentación con sentido ético.
10. **Excelencia con sentido humano:** Buscamos el logro académico con un enfoque integral, que priorice el bienestar, la empatía y el crecimiento personal de cada miembro de nuestra comunidad.

ISOLOGOS ANTERIORES

2.6

1980: El Telebachillerato de Veracruz surge con la imagen de un sol naciente que simboliza un nuevo nacer, esperanza y una luz que resplandece e ilumina a los lugares donde llega. Los colores utilizados fueron el naranja y el negro con la leyenda de teba en el centro (Fig.1).

1995, XV Aniversario: Se propone un isologo en donde queda con un obturador de lente que abre y cierra para guardar y proyectar imágenes. (Fig.2).

2005, XXV Aniversario: Este consistió en colocar al centro del isologo la forma de esfera con las siglas “teba” que pasaron a mayúsculas. Cuatro cuñas envolventes a un círculo con los colores alternados negro y naranja con proyección ascendente.

La dirección circular de las cuñas y la extensión simétrica representan el sentido de las manecillas del reloj (de agudos a gruesos), éstas simbolizan tres elementos básicos: avance dinámico, simultáneo al tiempo, equilibrio en movimiento y forma ocular, abarca tanto lo humano como lo mecánico, que se traduce en la imagen a través de la lente televisiva. (Fig.3).

2006: Se renueva la imagen, tomando las siglas TEBAEV (Telebachillerato de Veracruz). Con una idea de expansión y reestructuración dentro de un marco de modernización con el objetivo de consolidar la Educación. (Fig.4).



Fig. 1 Primer isologo del Telebachillerato de Veracruz



Fig. 2 Isologo utilizado a partir del XV aniversario



Fig. 3 Isologo utilizado en el 2005 con el motivo del XXV aniversario



Fig. 4 Isologo utilizado desde el 2006

Posteriormente, en cada aniversario para resaltar los logros institucionales, se le agregan algunas modificaciones para destacar los resultados y conmemorar la fecha de la fundación de esta noble institución. (Fig.5).



Fig. 5 Isologos utilizados para aniversarios.

A más de cuatro décadas de historia, el Telebachillerato de Veracruz continúa firme en su propósito de ofrecer educación media superior de calidad a las comunidades que más lo necesitan.

En este camino de transformación y compromiso social, surge la necesidad de renovar nuestra imagen institucional como reflejo de nuestra evolución, valores y proyección al futuro.

Este nuevo diseño no solo moderniza nuestra identidad visual, sino que fortalece el sentido de pertenencia de quienes forman parte del TEBAEV.

Con ello, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia, la inclusión y la innovación educativa. Bajo el lema “Revolucionando conciencias, transformando vidas”, este manual marca el inicio de una nueva etapa, en la que la imagen y la esencia de nuestro subsistema caminan juntas para seguir dejando huella en cada rincón de Veracruz.



03.

IMAGEN INSTITUCIONAL

La imagen institucional del Telebachillerato de Veracruz es el eje visual que representa su identidad. Esta sección reúne los elementos clave para asegurar un uso coherente y profesional del logotipo en cualquier aplicación.

Incluye especificaciones sobre el diseño del imago tipo, su retícula construida, la firma compuesta, así como los criterios de área de protección, tamaño mínimo.

COSNTRUCCIÓN DE LA IMAGEN

3.1



El imagotipo representa al Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) es una representación visual moderna y dinámica que integra los valores y objetivos de la institución. El diseño utiliza colores que evocan profesionalismo, accesibilidad y conexión con la identidad cultural del estado. Está compuesto por los siguientes elementos:

La “T” abstracta:

La letra “T” estilizada se forma mediante líneas curvas y rectas que reflejan dinamismo y profesionalismo.

El arco envolvente:

Un semicírculo en tono rojo vino rodea parcialmente el imagotipo, sugiriendo

integración y unidad. Este elemento refuerza la idea de acompañamiento educativo y respaldo a la comunidad del TEBAEV.

La estructura del imagotipo combina líneas curvas y rectas, transmitiendo dinamismo y modernidad mientras conserva una esencia sólida y confiable. Las transiciones suaves entre los colores refuerzan la idea de integración y trabajo colaborativo, valores esenciales que se transmiten en la NEM.

El imagotipo no solo es visualmente atractivo, sino que también simboliza el compromiso del Subsistema de Telebachillerato de Veracruz con la educación integral, inclusiva y de calidad para sus estudiantes.

FIRMA COMPUESTA

3.2

Horizontal:



Vertical:



Isotipo:



La firma compuesta es la combinación del imagotipo del Telebachillerato de Veracruz con elementos adicionales como el nombre completo de la institución o el eslogan oficial. Esta integración permite reforzar la identidad visual de manera clara y estructurada. Existen tres versiones principales de firma compuesta:

Versión horizontal: El símbolo y el texto institucional se disponen en una misma línea o eje horizontal. Es ideal para encabezados, membretes, presentaciones y aplicaciones digitales donde el espacio horizontal es amplio.

Versión vertical: El texto se ubica debajo del símbolo, alineado al centro o al eje visual del

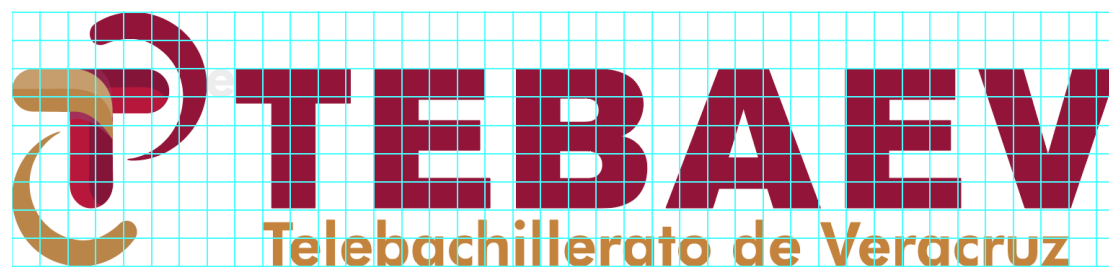
imagotipo. Se recomienda su uso en espacios reducidos o composiciones centradas, como portadas, banners o señalética institucional.

Uso del isotipo: En aplicaciones que así lo requieran, podrá emplearse únicamente el símbolo gráfico del imagotipo, sin acompañamiento tipográfico. Este uso está reservado para materiales donde el reconocimiento institucional esté previamente establecido (por ejemplo, redes sociales, souvenirs o aplicaciones internas).

En todos los casos, deben respetarse las proporciones, alineaciones y márgenes definidos para conservar la coherencia y fuerza visual de la identidad del TEBAEV.

RETÍCULA CONSTRUCTIVA

3.3



El logotipo del Telebachillerato de Veracruz ha sido construido sobre una retícula modular que organiza sus elementos principales (símbolo, tipografía y espaciados) de forma armónica. Esta base geométrica facilita su adaptación en distintos formatos y asegura la uniformidad visual en medios impresos y digitales.

El uso de la retícula permite mantener la integridad del diseño, evitando deformaciones,

alteraciones proporcionales o desalineaciones que comprometan su legibilidad y reconocimiento.

El logotipo no solo es visualmente atractivo, sino que también simboliza el compromiso del Subsistema de Telebachillerato de Veracruz con la educación integral, inclusiva y de calidad para sus estudiantes.

TAMAÑO MÍNIMO

3.4

15 mm
72 px



El tamaño mínimo establece la dimensión más reducida en la que el logotipo del Telebachillerato de Veracruz puede reproducirse sin perder legibilidad ni integridad visual.

Esta medida garantiza que los elementos gráficos y tipográficos se mantengan reconocibles en cualquier medio o formato.

Para su correcta aplicación:

En impresos, el imagotipo no deberá reducirse a menos de 5 cm de ancho en su versión horizontal y 3 cm de alto en su versión vertical.

20 mm
72 px



15 mm
72 px



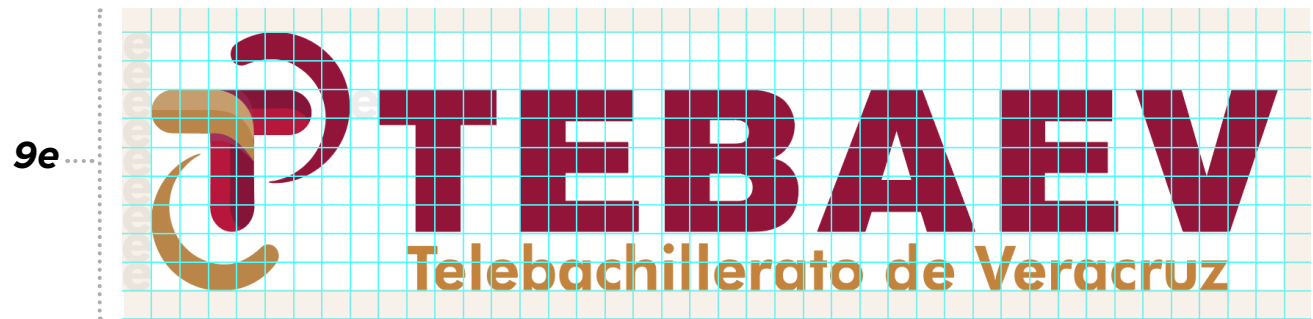
En medios digitales, el imagotipo deberá mantener un mínimo de 120 px de ancho para asegurar su visibilidad en pantallas estándar.

En casos donde se utilice únicamente el isotipo, este no deberá ser menor a 1.5 cm o 48 px de ancho, según el medio de uso.

Evitar reducir el imagotipo por debajo de estas medidas es fundamental para preservar su presencia visual, evitar distorsiones y garantizar su correcta identificación.

ÁREA DE PROTECCIÓN

3.5



$$\chi = e$$

$$\chi = 9e$$

Para el imagotipo del Telebachillerato de Veracruz, el área de protección se determina utilizando una medida proporcional al alto de la letra “e” del imagotipo. Este espacio debe conservarse en todos los lados del imagotipo, sin excepción.

No respetar esta área puede comprometer la identidad visual y la percepción institucional del TEBAEV.

Por ello, es obligatorio mantener este margen en toda aplicación gráfica, tanto impresa como digital.



04.

COLORES INSTITUCIONALES

Los colores institucionales del Telebachillerato de Veracruz forman parte fundamental de su identidad visual. Su uso adecuado refuerza la cohesión gráfica en todos los materiales y proyecta una imagen sólida, profesional y reconocible.

Esta paleta cromática ha sido seleccionada para transmitir los valores del subsistema: compromiso, cercanía, innovación y arraigo comunitario.

En esta sección se presentan los tonos oficiales, junto con sus especificaciones técnicas en sistemas CMYK, RGB, HEX, para asegurar una correcta reproducción tanto en medios impresos como digitales.

GAMA CRÓMATICA

4.1



#851339

C= 30%
M= 100%
Y= 52%
K= 37%

R= 133
G= 19
B= 57



#b8163b

C= 19%
M= 100%
Y= 66%
K= 10%

R= 184
G= 22
B= 59



#b98649

C= 23%
M= 46%
Y= 75%
K= 13%

R= 185
G= 134
B= 73



#c79e6d

C= 20%
M= 37%
Y= 60%
K= 8%

R= 199
G= 158
B= 109

La paleta de color del Telebachillerato de Veracruz ha sido cuidadosamente seleccionada para proyectar los valores fundamentales de la institución.

Sus tonos transmiten identidad, propósito y cercanía con las comunidades que atiende el subsistema. Los tonos principales son:

Rojo vino:

Representa la pasión y el compromiso con la educación de calidad.

Dorado:

Refleja la cercanía y calidez en el trato hacia la comunidad estudiantil.

Dorado suave:

Simboliza la excelencia y la aspiración hacia el progreso.

Estos colores deben utilizarse de manera coherente y armónica para asegurar una presencia visual sólida, profesional y emocionalmente conectada con el público al que se dirige el TEBAEV.

VARIANTES CROMÁTICAS

4.2



El imagotipo del Telebachillerato de Veracruz puede aplicarse en distintas versiones cromáticas, siempre respetando los lineamientos establecidos en este manual.

A continuación, se presentan las opciones recomendadas de aplicación sobre fondos de color:

La versión principal debe utilizarse preferentemente sobre fondo rojo vino, ya que



ofrece un alto contraste y una presencia visual sólida e institucional.

El uso sobre fondo dorado está permitido únicamente en situaciones especiales y con moderación, asegurando siempre la legibilidad y el respeto a la identidad visual.

Estas variantes deben seleccionarse con criterio, tomando en cuenta el medio, el público y el propósito comunicativo de cada pieza.

4.3 POSITIVO/NEGATIVO

Positivo:



El imagotipo del Telebachillerato de Veracruz cuenta con versiones en positivo y negativo que permiten su correcta aplicación en diferentes contextos visuales.

La versión en positivo debe utilizarse sobre fondos claros o neutros (preferentemente blanco), garantizando un alto contraste y visibilidad.

La versión en negativo está diseñada para aplicarse sobre fondos oscuros o de alto

Negativo:



contraste, utilizando el imagotipo en su versión clara para mantener su legibilidad.

Es importante no invertir los colores de manera arbitraria. Solo se deben utilizar las versiones aprobadas incluidas en este manual, asegurando así una representación coherente de la identidad institucional en cualquier soporte.

ESCALA DE GRISES

4.4



	#c6c6c6 RGB= 198	C= 0% M= 0% Y= 0% K= 30%
	#9d9d9c RGB= 157	C= 0% M= 0% Y= 0% K= 50%
	#878787 RGB= 135	C= 0% M= 0% Y= 0% K= 60%
	#575756 RGB= 87	C= 0% M= 0% Y= 0% K= 80%

La versión en escala de grises del imagotipo del Telebachillerato de Veracruz está destinada a situaciones donde la impresión a color no sea posible, como documentos internos, oficios de bajo costo o materiales en blanco y negro.

Esta variante conserva la jerarquía visual y la legibilidad del imagotipo, respetando sus proporciones y estructura.

Debe aplicarse únicamente en tonalidades de gris autorizadas, evitando conversiones automáticas o alteraciones no supervisadas.

Su uso es exclusivo para materiales donde las versiones a color no puedan ser utilizadas, y siempre debe garantizar una reproducción clara y profesional.

UNA TINTA SOBRE FONDO BLANCO

4.5



El logotipo del Telebachillerato de Veracruz puede aplicarse en una sola tinta sobre fondo blanco, utilizando exclusivamente los colores institucionales autorizados: vino y dorado.

Esta versión es útil en piezas donde se requiera simplificar la impresión, mantener coherencia visual o aplicar un acabado sobrio sin perder identidad.

La aplicación monocromática debe conservar la forma original del logotipo, sin efectos, contornos, sombras ni alteraciones de proporción.

Solo se permiten los tonos institucionales definidos en este manual. Cualquier otra tinta deberá ser aprobada por el área de Difusión.

4.6 UNA TINTA INSTITUCIONAL



El imagotipo del Telebachillerato de Veracruz también puede aplicarse en una sola tinta sobre fondo de color, siempre que se utilicen los tonos institucionales establecidos: vino y dorado.

Esta modalidad debe emplearse únicamente cuando el contraste y la legibilidad estén garantizados. Es fundamental asegurar que la versión del imagotipo utilizada conserve su integridad visual, sin perder definición ni claridad frente al color de fondo.

Se recomienda utilizar el imagotipo en tinta blanca o negra sobre fondos vino o dorado, según convenga, cuidando siempre el equilibrio visual y respetando el área de protección.

Toda aplicación monocromática sobre fondo de color deberá seguir los lineamientos establecidos en este manual y contar con autorización del área de Difusión si se trata de un caso especial.



05.

RESTRICCIONES DEL USO DE LA IMAGEN

La aplicación adecuada del imagotipo del Telebachillerato de Veracruz es esencial para mantener la coherencia visual y fortalecer la identidad institucional del subsistema.

Esta sección establece los lineamientos gráficos que garantizan un uso correcto, así como las prácticas que deben evitarse en todo material impreso o digital.

El uso consistente y responsable del imagotipo proyecta profesionalismo, confianza y pertenencia, asegurando que la imagen del TEBAEV sea reconocida y respetada en todos los contextos.

USOS CORRECTOS

5.1

El uso adecuado del imagotipo del Telebachillerato de Veracruz es indispensable para preservar su integridad visual y garantizar una comunicación institucional clara y profesional. A continuación, se describen las condiciones en las que debe aplicarse correctamente:

Utilizar únicamente las **versiones autorizadas del imagotipo** (horizontal, vertical o solo isotipo).

Respetar las proporciones originales, evitando cualquier tipo de distorsión.

Aplicar sobre fondos neutros o institucionales que garanticen contraste y legibilidad.

Usar la paleta cromática oficial definida en este manual.

Mantener el área de protección mínima alrededor del imagotipo.

Respetar el tamaño mínimo establecido para cada versión.

Emplear archivos originales aprobados por el área de Difusión del TEBAEV.

Seguir estas indicaciones fortalece la identidad visual del subsistema y contribuye a una imagen institucional sólida y coherente.

USOS INCORRECTOS

5.2

Para preservar la integridad visual y el reconocimiento institucional del Telebachillerato de Veracruz, es fundamental evitar cualquier alteración o mal uso del imagotipo. A continuación se enlistan las prácticas incorrectas que deben evitarse en cualquier aplicación:

No modificar los colores institucionales del logotipo. Solo deben utilizarse las versiones autorizadas en este manual. ^(Fig.6)

No deformar o estirar el logotipo en ninguna dirección. ^(Fig.7)

No rotar el logotipo ni alterar su orientación original. ^(Fig.8)

No aplicar sombras, efectos tridimensionales ni degradados que no estén estipulados. ^(Fig.9)

No modificar la tipografía ni reemplazar el texto institucional por otro. ^(Fig.10)

No usar el logotipo sobre fondos de baja legibilidad o con poco contraste. ^(Fig.11)

No encerrar el logotipo en formas (cuadros, círculos u otros contenedores) no autorizados. ^(Fig.12)

No añadir elementos ajenos (iconos, sellos, escudos, textos adicionales) que alteren su composición. ^(Fig.13)

No usar el logotipo en baja resolución o con píxeles visibles. ^(Fig.14)

No usar únicamente el texto sin el isotipo, lo cual rompe la integridad gráfica del diseño. ^(Fig.15)

Quitar o sustituir texto del logotipo, ya sea parcial o totalmente, sin autorización expresa. ^(Fig.16)

Alterar el orden o disposición de los elementos del logotipo (como mover el símbolo o el texto de lugar). ^(Fig.17)

Estas restricciones buscan proteger la identidad gráfica del TEBAEV y garantizar una comunicación visual profesional, consistente y alineada con los valores institucionales.

USOS INCORRECTOS

5.2



Fig. 6 No modificar los colores institucionales



Fig. 7 No deformar



Fig. 8 No rotar



Fig. 9 No aplicar sombras, efectos tridimensionales ni degradados



Fig. 10 No modificar la tipografía



Fig. 11 No usar el logotipo sobre fondos de baja legibilidad



Fig. 12 No encerrar el logotipo en formas



Fig. 13 No añadir elementos ajenos



Fig. 14 No usar el logotipo en baja resolución



Fig. 15 No usar únicamente el texto sin el isotipo



Fig. 16 Quitar o sustituir texto



Fig. 17 Alterar el orden o disposición de los elementos



06.

TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL

La tipografía institucional es un elemento fundamental de la identidad visual del Telebachillerato de Veracruz. Su uso adecuado contribuye a mantener coherencia, legibilidad y uniformidad en todos los materiales gráficos y editoriales del subsistema.

Las fuentes seleccionadas reflejan modernidad, claridad y accesibilidad, cualidades alineadas con los valores de inclusión, innovación y calidad educativa que caracterizan al TEBAEV. Se establece una jerarquía tipográfica que debe respetarse en todos los canales de comunicación, tanto impresos como digitales.

El uso correcto de la tipografía institucional refuerza la presencia visual del TEBAEV y facilita la comprensión de los mensajes dirigidos a la comunidad educativa y al público en general.

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

6.1

TEBAEV

TIPOGRAFÍA: Akzidenz-Grotesk BQ Super

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg H I Jj Kk
Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz 1 2 3 4 5
6 7 8 9 0 ‘ ’ ° ! ” # \$ % & / ()
= ? ¡ + { } , . - ; : _ [] “ ” ***

La elección de la tipografía Akzidenz-Grotesk BQ Super responde a su carácter moderno y atemporal, cualidades que reflejan los valores del Telebachillerato de Veracruz como una institución innovadora y confiable.

Esta tipografía sans serif destaca por su legibilidad y fuerza visual, asegurando que el nombre “TEBAEV” sea fácilmente reconocible en cualquier aplicación gráfica.

Modernidad y claridad: Su diseño limpio y geométrico refuerza la percepción de una institución educativa enfocada en el futuro.

Versatilidad: Es apta para múltiples soportes y tamaños, manteniendo su impacto visual tanto en impresos como en medios digitales.

Identidad sólida: La anchura y peso de los caracteres transmiten profesionalismo y estabilidad.

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

6.2

Telebachillerato de Veracruz

TIPOGRAFÍA: **Futura Hv BT**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg H I Jj Kk Ll
Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv
Ww Xx Yy Zz 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 '
& | ° ! " # \$ % & / () = ? i ' + { } ,
. - ; : _ [] " *

La tipografía utilizada para el descriptor “Telebachillerato de Veracruz” complementa la principal al mantener un diseño armónico que no compite con el peso del logotipo. Se seleccionó una tipografía con líneas simples y elegantes, que aseguran la fácil lectura a tamaños reducidos y refuerzan la asociación institucional.

Complemento ideal: Proporciona un equilibrio visual con la tipografía principal, destacando el nombre completo de la institución sin restarle protagonismo al acrónimo “TEBAEV”.

Claridad y legibilidad: Diseñada para aplicaciones en contextos variados, desde documentos oficiales hasta materiales promocionales.



07.

CONVIVENCIA CON IMAGOTIPOS

El imagotipo del Telebachillerato de Veracruz deberá convivir armónicamente con los elementos gráficos establecidos por el Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Veracruz, así como con las disposiciones visuales emitidas por la Secretaría de Educación.

En todos los materiales oficiales donde coincidan imagotipos institucionales (por ejemplo, Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, entre otros), se deberán respetar las proporciones, jerarquías, márgenes y alineaciones indicadas por dichos lineamientos.

El imagotipo del TEBAEV no debe modificarse ni usarse con predominancia visual por encima de los imagotipos gubernamentales cuando así lo indique la normatividad. Cualquier composición gráfica que integre múltiples identidades deberá contar con la aprobación, garantizando una presentación ordenada, equilibrada y conforme al marco oficial.

CONVIVENCIA

7.1



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

 **TEBAEV**
Telebachillerato de Veracruz

El imagotipo del Telebachillerato de Veracruz debe integrarse de forma armónica y proporcional junto a los imagotipos del Gobierno del Estado, SEV y SEMSyS, respetando jerarquías, márgenes y separaciones conforme a los lineamientos oficiales.



08.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

El Telebachillerato de Veracruz establece criterios editoriales específicos para garantizar la calidad, coherencia y funcionalidad de los materiales académicos que produce, tales como guías didácticas, programas de estudio y contenidos institucionales.

Estos lineamientos buscan mantener una identidad gráfica uniforme, facilitar la lectura y fortalecer el carácter pedagógico de los materiales. Se consideran aspectos como el uso de tipografías institucionales, estructura de títulos y subtítulos, márgenes, interlineado, jerarquización del contenido, y un lenguaje claro, inclusivo y adecuado al perfil del estudiantado.

Todo documento académico debe incorporar de forma correcta el imago tipo institucional y observar la paleta cromática y estilos gráficos definidos en este manual.

GUÍAS DIDÁCTICAS

8.1



Las guías didácticas del Telebachillerato de Veracruz son materiales clave para el acompañamiento pedagógico de estudiantes y docentes. Por ello, deben apegarse estrictamente a los lineamientos editoriales e institucionales establecidos en este manual.

Cada guía debe reflejar la identidad visual del TEBAEV, incorporando el imago tipo institucional en su portada, así como los colores, tipografías y estructuras definidas. Además, deben incluir

los elementos obligatorios: nombre de la asignatura, semestre, clave oficial, ciclo escolar, nivel educativo y nombre del subsistema.

El contenido debe organizarse de forma clara, didáctica y accesible, privilegiando un lenguaje inclusivo y respetuoso que favorezca el aprendizaje autónomo y contextualizado. Cualquier diseño o adaptación gráfica deberá ser validado por el área de Difusión antes de su impresión o publicación digital.

8.2 PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los programas de estudio del Telebachillerato de Veracruz constituyen documentos normativos que guían el diseño curricular y la implementación pedagógica en las aulas. Por su carácter oficial, deben cumplir con los lineamientos gráficos y editoriales establecidos en este manual.

Deben presentarse con una estructura clara, ordenada y coherente, utilizando las tipografías, colores y estilos institucionales definidos.

En su portada deberá incluirse el imagotipo del TEBAEV junto con la información oficial correspondiente: nombre de la asignatura, semestre, nivel educativo, ciclo escolar.

El contenido debe redactarse con lenguaje técnico, preciso y accesible, respetando la terminología educativa vigente.





09.

ESLOGAN INSTITUCIONAL

El eslogan del Telebachillerato de Veracruz forma parte esencial de su identidad institucional. Resume el propósito educativo del subsistema: formar estudiantes críticos y comprometidos que generen un impacto positivo en su entorno.

El eslogan “Revolucionando conciencias, transformando vidas” constituye un elemento central de la identidad gráfica y conceptual del Telebachillerato de Veracruz. No solo comunica la misión transformadora de la institución, sino que también proyecta una visión educativa de impacto profundo, orientada al desarrollo personal, social y comunitario.

Este mensaje sintetiza el papel del TEBAEV como agente de cambio, destacando su compromiso con la formación de ciudadanos críticos, conscientes y solidarios, capaces de incidir en su entorno con responsabilidad, equidad y sentido ético.

LINEAMIENTO DE USO

9.1

Horizontal:



REVOLUCIONANDO CONCIENCIAS,
TRANSFORMANDO VIDAS

Vertical:



REVOLUCIONANDO CONCIENCIAS,
TRANSFORMANDO VIDAS

Debe ser integrado como elemento gráfico y textual, respetando siempre la tipografía, jerarquía visual y proporciones establecidas en este manual.

Puede usarse en **formato horizontal o vertical**, según convenga a la composición visual del material gráfico.

Su incorporación es recomendada en materiales oficiales, institucionales, promocionales, educativos y digitales, como parte del sistema de identidad visual del TEBAEV.

No debe alterarse el orden de las palabras, ni cambiar su estilo tipográfico, tamaño relativo o color.

Cuando se utilice junto al imagotipo, debe conservar una relación armónica que respete la zona de protección, evitando superposiciones o pérdida de legibilidad.

Aplicaciones sugeridas

- Portadas de guías didácticas y programas de estudio
- Papelería institucional
- Banners y materiales para eventos
- Publicaciones para redes sociales y sitio web
- Video cápsulas, contenidos de TV educativa y presentaciones oficiales
- Uniformes y artículos promocionales
- Este distintivo verbal refuerza la identidad del TEBAEV y debe ser aplicado con coherencia, intención y respeto al espíritu institucional que representa.



10.

MASCOTA INSTITUCIONAL

Como parte de su identidad visual y cultural, el Telebachillerato de Veracruz incorpora una mascota institucional que fortalece el sentido de pertenencia y cercanía con su comunidad educativa. Este personaje busca conectar emocionalmente con estudiantes, docentes y personal del subsistema, reflejando los valores, aspiraciones y raíces culturales que distinguen al TEBAEV.

YOLTSI

10.1

Yoltsi es la mascota oficial del Telebachillerato de Veracruz. Su nombre proviene del náhuatl “Yoltsi”, que significa “Corazón menudo, corazón pequeño, corazoncito” el cual representa el espíritu cálido, cercano y comprometido de nuestra comunidad educativa.

Yoltsi es un conejo gris de forma humanoide, con complexión atlética, que porta con orgullo el uniforme del TEBAEV. Su imagen refleja energía, salud, disciplina y juventud activa, valores que forman parte de la esencia del subsistema. Fue elegido mediante votación abierta en redes sociales, reforzando su vínculo auténtico con estudiantes y docentes.

Desde un enfoque intercultural, Yoltsi está inspirado en el profundo simbolismo que el conejo tiene en diversas culturas originarias de Mesoamérica, particularmente en la tradición veracruzana. Es símbolo de astucia, agilidad, transformación y dualidad, atributos que lo convierten en un puente simbólico entre la herencia ancestral y los valores contemporáneos del TEBAEV.



ROL INSTITUCIONAL

10.2

Yoltsi funge como figura mediadora y motivadora dentro de la comunidad educativa.

Su misión es fortalecer el sentido de pertenencia, fomentar la participación juvenil y mantener viva la identidad institucional.

A través de un lenguaje accesible y positivo, promueve:

El esfuerzo constante

La convivencia inclusiva

La identidad cultural

La solidaridad y el bienestar común



ARQUETIPO INSTITUCIONAL

10.3

Yoltsi combina dos arquetipos clave:

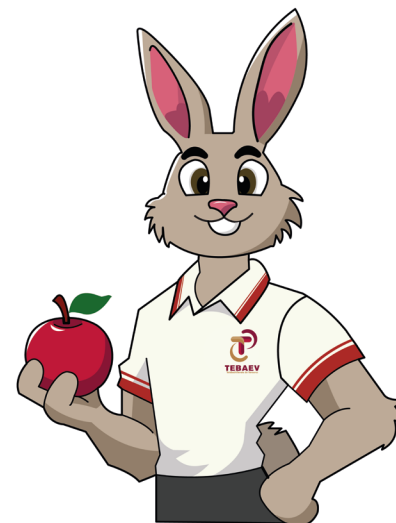
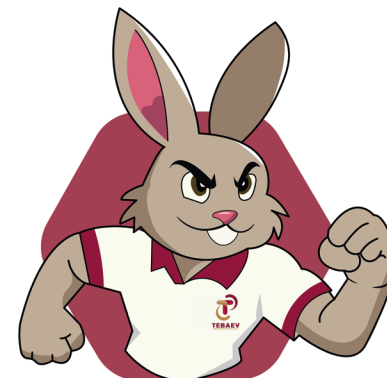
El Héroe, como símbolo de superación, compromiso y valentía. Inspira a los estudiantes a asumir un rol activo en la construcción de su propio futuro.

El Cuidador, como figura cercana, empática y protectora que fortalece los lazos comunitarios, emocionales y educativos.

Yoltsi es mucho más que una mascota: es un referente institucional que comunica, anima e inspira.

Su presencia consolida el mensaje transformador que guía al subsistema:

“Revolucionando conciencias, transformando vidas” y reafirma que Veracruz es territorio TEBAEV.





11.

LINEAMIENTO PARA EVENTOS

Todo evento institucional organizado por el Telebachillerato de Veracruz deberá observar una imagen coherente y profesional, alineada con los lineamientos establecidos en este manual y con apego a la identidad gráfica del Gobierno del Estado de Veracruz.

La identidad visual aplicada en lonas, escenografías, invitaciones, reconocimientos, señalética, indumentaria u otros materiales de difusión, deberá respetar el uso correcto del imagotipo del TEBAEV, así como su convivencia con los imagotipos oficiales de la SEV, SEMSyS y Gobierno del Estado, siguiendo la jerarquía, proporciones y márgenes establecidos.

Asimismo, se deberán emplear los colores, tipografías y elementos visuales definidos, garantizando una comunicación institucional uniforme, sobria y con sentido pedagógico.

BACK PARA EVENTOOS

11.1



PODIUM

12.2



11.3 PERSONIFICADORES



GAFETES

11.4





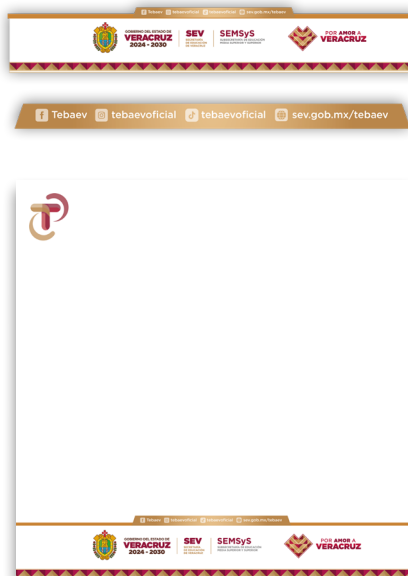
12.

LINEAMIENTO PARA REDES SOCIALES

La presencia del Telebachillerato de Veracruz en redes sociales debe responder a una estrategia de comunicación institucional clara, alineada con los lineamientos del Gobierno del Estado de Veracruz y de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), en apego a su identidad gráfica oficial.

PLANTILLA GRÁFICA Y PLECAS

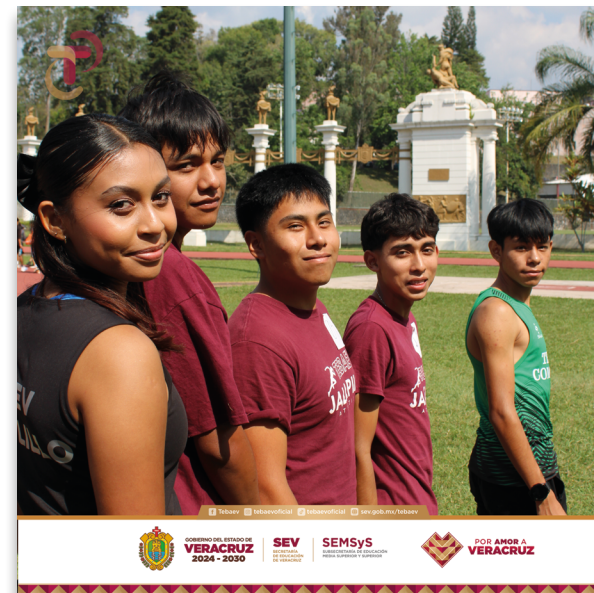
12.1



Toda publicación —ya sea informativa, conmemorativa o promocional— deberá respetar el uso correcto del imagotipo institucional, la paleta cromática, las tipografías y el estilo visual definido en este manual.

Además, deberá considerar la convivencia adecuada con los imagotipos oficiales del Gobierno del Estado, SEV y SEMSyS cuando sea pertinente.

Los mensajes difundidos deben tener un tono institucional, inclusivo y respetuoso, evitando



expresiones coloquiales o elementos que comprometan la neutralidad, veracidad o profesionalismo de la institución. Las imágenes y videos deberán ser de buena calidad, con encuadres sobrios y fondos adecuados.

Todo diseño o contenido visual deberá ser validado por el área de Difusión antes de su publicación.

Se recomienda evitar la sobrecarga gráfica y mantener la coherencia visual en todos los formatos (imagen, video, historia o reel).



13.

APLICACIONES GRÁFICAS

Las aplicaciones gráficas representan la implementación visual del imagotipo y demás elementos de identidad del Telebachillerato de Veracruz en diversos soportes físicos y digitales. Esta sección ejemplifica cómo debe proyectarse la imagen institucional de manera coherente, funcional y profesional.

Desde papelería oficial, señalética, indumentaria, escenografía y artículos promocionales, todas las aplicaciones deben respetar los lineamientos establecidos en este manual.

El uso correcto de estas aplicaciones fortalece la presencia del TEBAEV, genera reconocimiento inmediato y garantiza una comunicación clara, ordenada y con sentido institucional.

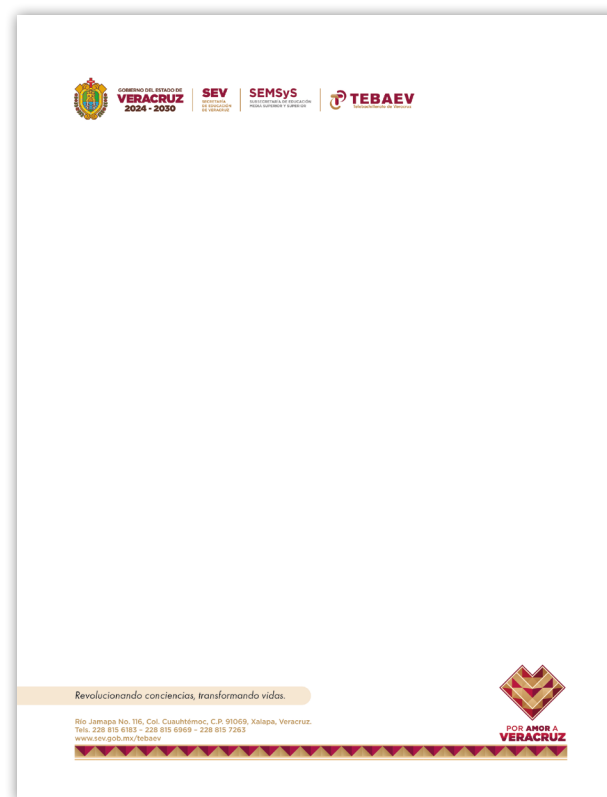
PAPELERÍA INSTITUCIONAL

13.1

La papelería institucional del Telebachillerato de Veracruz es un componente esencial para fortalecer la imagen y la comunicación formal del subsistema. Su diseño debe reflejar profesionalismo, orden y coherencia con la identidad visual establecida.

Los formatos como hojas membretadas, sobres, carpetas, tarjetas, gafetes y credenciales deben incorporar el imagotipo institucional en su ubicación correcta, respetando márgenes, tipografías, colores y jerarquías visuales conforme a este manual.

Toda papelería oficial debe ser aprobada por el área de Difusión antes de su uso o reproducción, a fin de garantizar que cumpla con los estándares gráficos y normativos definidos. Su aplicación adecuada proyecta seriedad, confianza y pertenencia institucional.



Hoja membretada (oficio / circular):

Tarjeta:



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
VERACRUZANA



SEMSys
SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



TEBAEV
TELEBACHILLERATO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO
Oficio No. SEMSYS/DGTEBA/XXXX/2024
Asunto: XXXXXXX

Xalapa, Veracruz, XX de xxxx de 2024

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit
Oficial Mayor de la SEV
Presente.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas porttitor congue massa. Fusce posuere, magna sed pulvinar ultricies, purus lectus malesuada libero, sit amet commodo magna eros quis urna.

Nunc viverra imperdiet enim. Fusce est. Vivamus a tellus. Pellentesque habitant morbi tristique senectus et netus et malesuada fames ac turpis egestas. Proin pharetra nonummy pede. Mauris et orci. Aenean nec lorem. In porttitor. Donec laoreet nonummy augue. Suspendisse dui purus, scelerisque at, vulputate vitae, pretium mattis, nunc. Mauris eget neque at sem venenatis eleifend. Ut nonummy.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas porttitor congue massa. Fusce posuere, magna sed pulvinar ultricies, purus lectus malesuada libero, sit amet commodo magna eros quis urna. Nunc viverra imperdiet enim. Fusce est. Vivamus a tellus.

Pellentesque habitant morbi tristique senectus et netus et malesuada fames ac turpis egestas. Proin pharetra nonummy pede. Mauris et orci.

Atentamente

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit
Director General de Telebachillerato

C.c.p. **Lorem ipsum dolor sit**. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo
INIC/INIC/Asic



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
VERACRUZANA



SEMSys
SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



TEBAEV
TELEBACHILLERATO DE VERACRUZ

Río Jamapa No. 116, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz.
Tels. 228 815 6183 - 228 815 6969 - 228 815 7263
www.sev.srb.mx/tebaev



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
VERACRUZANA



SEMSys
SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



TEBAEV
TELEBACHILLERATO DE VERACRUZ

PARA: Lic. XXXX XXXX XXXX
XXXXXX
DE: Lic. XXXX XXXX XXXX
XXXXXX
ASUNTO: XXXXXXXX

Xalapa, Veracruz, xx de xxxxx de 2024

Por medio de la presente, solicito su valioso apoyo

Atentamente

C.c.p. Archivo
INIC/Asic

Revolucionando conciencias, transformando vidas.

Río Jamapa No. 116, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz.
Tels. 228 815 6183 - 228 815 6969 - 228 815 7263
www.sev.srb.mx/tebaev



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
VERACRUZANA



SEMSys
SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



TEBAEV
TELEBACHILLERATO DE VERACRUZ

Tarjeta No. SEMSYS/DGTEBA/XXX/2024

Sobre:



Tarjeta de presentación:



Folder carta:



Credencial estudiante:



Gafette visitantes:



Credenciales oficinas centrales:



Firma electrónica:



Sello:



El diseño de sellos institucionales será adaptado gráficamente según las necesidades y denominación del área correspondiente, manteniendo siempre la identidad visual del Telebachillerato de Veracruz y respetando los lineamientos establecidos en este manual.

Reconocimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

TEBAEV
Telebachillerato de Veracruz



POR AMOR A
VERACRUZ

La Dirección General de Telebachillerato

OTORGA LA PRESENTE

RECONOCIMIENTO A

“POR AMOR A VERACRUZ”



14.

SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL

La señalética institucional en las oficinas centrales del Telebachillerato de Veracruz tiene como objetivo facilitar la identificación de áreas, orientar al personal y visitantes, y reforzar la imagen institucional en los espacios administrativos.

Todos los elementos señaléticos deberán cumplir con los lineamientos establecidos en este manual, utilizando de forma correcta el imagotipo, tipografías y paleta cromática oficial. Se recomienda mantener un diseño limpio, legible y acorde a los principios de identidad visual del TEBAEV.

Como parte del enfoque intercultural que caracteriza al subsistema, se promoverá que la señalética incluya, cuando sea pertinente, la lengua indígena correspondiente al contexto local, fortaleciendo el respeto a la diversidad lingüística de Veracruz.

DIRECTORIO

14.1

DIRECTORIO

◆ DIRECCIÓN GENERAL	PISO 3
◆ SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	2
- DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICA	
- OFICINA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA	
- OFICINA DE DESARROLLO EDUCATIVO	
◆ SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR	1
- DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ESCOLAR	
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
- OFICINA DE SUPERVISIÓN ESCOLAR	
◆ ENLACE DE INCIDENCIAS DE PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS	PB



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

TEBAEV
Telebachillerato de Veracruz

14.2 DISTINTIVO DE ÁREA



DIRECCIÓN
TLAYEKANTLANAWATIL



**ENLACE
JURÍDICO**
TLANAWATILTEPALEWIIHKETL



ESCALERAS
AHKAWASTLI



BAÑO
KWATENO



15.

UNIFORMES

El uniforme institucional del Telebachillerato de Veracruz representa uno de los principales elementos de identidad visual y pertenencia del estudiantado. Su uso fortalece la equidad, la disciplina y el sentido de comunidad en los centros educativos del subsistema.

Uniformes:



Uniformes:



Uniformes:



Uniforme de gala:



Uniforme diario:



Uniforme deportivo:



Sudadera y chaqueta:



Chaleco:



Gorra:





16.

UTILITARIOS

Los utilitarios institucionales son materiales de apoyo gráfico y promocional que refuerzan la identidad del Telebachillerato de Veracruz en actividades internas y externas. Entre estos se incluyen objetos como libretas, bolígrafos, cilindros, mochilas, porta gafetes, carpetas y artículos conmemorativos.

El diseño de todos los utilitarios deberá respetar los lineamientos de este manual, incorporando el imagotipo del TEBAEV en sus versiones autorizadas, así como los colores, tipografías y elementos gráficos institucionales.

Estos materiales deben proyectar una imagen moderna, profesional y coherente con los valores de la institución. Su distribución estratégica en eventos oficiales, actividades escolares o promocionales fortalece el sentido de pertenencia y difunde el mensaje de identidad educativa del subsistema.

Pluma:



Pin:



Termo:



Libreta:



Taza:



Stickers:





REVOLUCIONANDO CONCIENCIAS,
TRANSFORMANDO VIDAS